



República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 27 / Marzo / 2025.

Señora
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	JUNTA DE VECINOS N° VILLA CORDILLERA		
Fecha de Elección de Directorio.	Martes 22 / Abril / 2025		
Tipo de organización	Territorial _____ Funcional ___/___		
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	Nombre	Rut	Teléfono
	MARCELA MANCILLA CARRASCO	17.092.770-2	962777906
	MARIA ZAPATA	07.329.736-2	992088711
	CARLOS NORAMBUENA	08.889.175-9	

Le saluda atentamente,


NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
MARCELA MANCILLA CARRASCO
Rut: 17.092.770-2

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.